

BASES LEGALES SORTEO EN INSTAGRAM

Entradas Vaiana

1. EMPRESA ORGANIZADORA DEL SORTEO

La Empresa Juguettos Central de Compras con domicilio en POL. INDUSTRIAL EL RUBIAL, CL. 7 PARCELA100 e identificada con el número F03045853 organiza la promoción (en adelante, “la Promoción”) de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios residentes en España de acuerdo con lo dispuesto en el apartado requisitos de participación.

2. VIGENCIA DEL LA PROMOCIÓN

Desde las 14 horas del 30 de junio de 2026 hasta las 23:55 horas del 6 de julio de 2026.

3. MECÁNICA DEL SORTEO Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar aquellas personas que residan en España y sean mayores de 18 años. El sorteo se realizará en Instagram.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN INSTAGRAM:

- Seguir la cuenta de Juguettos en Instagram (@Juguettos).
- Darle like a la publicación del sorteo.
- Comentar mencionando a la persona con la que te gustaría ir a ver la película.

4. ELECCIÓN DE GANADORES/AS Y PREMIO

La elección del ganador/a se hará de forma aleatoria a través de la plataforma EasyPromos. Se elegirán 10 ganadores/as y 20 suplentes. Los/as ganadores/as serán comunicados/as a través del perfil de Instagram de Juguettos.

Los/as ganadores/as podrán contactar con la Empresa durante el plazo de 48 horas a contar desde la fecha en la que se anuncie en el perfil social de la marca o se le contacte por mensaje privado en la plataforma. En caso de que en el plazo estipulado no se produjese tal contacto se procederá a declarar el sorteo desierto, o asignar otro ganador, según preferencia.

Premio:

Los premios serán 10 y consistirán en: 10 entradas dobles de cine (una entrada doble por cada ganador/a) para ver Vaiana.

El premio no se podrá canjear por dinero en metálico o por cualquier otro premio, ni puede ser objeto de cambio o alteración. La Empresa se guarda el derecho de modificar el premio si al día de declarar al participante como ganador existiesen problemas de stock del mismo y, por lo tanto, imposibilidad de poder dar el mismo.

La celebración del sorteo, así como la concesión del premio quedan sujetos a la normativa fiscal vigente.

5. DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los Participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

La Empresa se reserva el derecho de declarar el sorteo desierto.

6. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el Participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio.

En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de la Empresa y que afecte al normal desarrollo del Concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

7. INSTAGRAM

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Instagram, por lo que los Participantes liberan a Instagram de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

8. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa responsable del tratamiento de sus datos es Juguettos central de compras, con domicilio en pol industrial el rubial cl 7, parcela 100 y número identificativo F03045853.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos, cada participante con la aceptación de estas Bases Legales consiente que sus datos personales sean incorporados a un fichero, titularidad de ésta, con la finalidad de gestionar la promoción, así como difundir y dar publicidad a sus resultados, y tramitar la entrega del premio.

Le informamos que puede ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Oposición, Limitación del tratamiento, Portabilidad, olvido y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas mediante el envío de un e-mail a redes@juguettos.com eso bien mediante carta dirigida a la siguiente dirección: pol industrial el rubial cl 7 parcela 100, adjuntando en ambos casos copia de un documento identificativo.

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

Es por ello que el Participante declara haber sido informado de las condiciones sobre protección de datos personales aceptando y consintiendo el tratamiento.

9. CAMBIOS Y ACEPTACIÓN

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los Participantes en la Promoción. El mero hecho de participar en la promoción implica que el Participante acepta totalmente las condiciones de estas Bases Legales. Asimismo, la participación en una promoción de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de la red social Instagram a través del cual se desarrolla el mismo.

10. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley Española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de residencia del Participante.